



# BOLETÍN INFORMATIVO

Bogotá D.C., 30 de junio de 2020

No. 088

**ASUNTO:** PUBLICACIÓN DE VOLÚMENES MEDIO DIARIOS CONSIDERADOS PARA EL CÁLCULO DE LAS GARANTÍAS POR GRANDES POSICIONES, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 4.5.3.4. DE LA CIRCULAR ÚNICA DE LA CÁMARA DE RIESGO CENTRAL DE CONTRAPARTE DE COLOMBIA S.A. - CRCC S.A.

Cualquier aclaración que requiera, favor comunicarse con Subgerencia de Riesgos y Operaciones de la CRCC S.A. vía telefónica al número 3277000 opción 1 o a través de la cuenta de correo electrónico: [operacionescrcc@camaraderiesgo.com.co](mailto:operacionescrcc@camaraderiesgo.com.co).

## A. GARANTÍAS POR GRANDES POSICIONES

En caso de que el valor de la Posición Abierta neta de una Cuenta, ya sea de Registro de la Posición Propia o de un Tercero Identificado, y en un determinado Activo objeto de las Operaciones Repo supere el 100% del Volumen Medio Diario será considerada como una Gran Posición, por lo tanto, se entiende que el horizonte de tiempo (días) necesario para cerrar dicha posición aumenta, según lo muestra la siguiente tabla:

% Sobre el Volumen Medio Diario	Horizonte de Tiempo (días)
Hasta un 100%	3
Hasta un 200%	4
Mayor a un 300%	5

Por tal razón los parámetros para el cálculo de la Garantía por Posición y el Riesgo en situación de estrés se incrementarán de acuerdo al incremento del horizonte de tiempo (días) necesario para cerrar la posición según se muestra en la siguiente tabla:

% Sobre el Volumen Medio Diario	Horizonte de Tiempo (días)	% de incremento en la Garantía por Posición.
Entre un 100% y 150%	3	28%
Entre un 150% y 200%	4	52%
Mayor a un 200%	5	73%

El incremento de las fluctuaciones y de las fluctuaciones de estrés en el caso de existir una Gran Posición se hará efectivo en el siguiente día hábil de registrada dicha posición.

Los volúmenes Medios Diarios aplicables desde el 01 de julio 2020 hasta el 06 de julio de 2020 para los Activos elegibles para Operaciones Repo son los siguientes:

Nemotécnico	VMD Efectivo	VMD acciones
BCOLOMBIA	5.259.000.000	220.776
CELSIA	869.000.000	213.981
CEMARGOS	1.587.000.000	460.524
CORFICOLCF	1.473.000.000	53.241
ECOPETROL	53.230.000.000	25.714.934
GEB	4.894.000.000	2.091.331
GRUPOARGOS	4.987.000.000	500.737
GRUPOSURA	4.943.000.000	262.943

<b>Nemotécnico</b>	<b>VMD Efectivo</b>	<b>VMD acciones</b>
ISA	7.817.000.000	418.047
NUTRESA	2.848.000.000	137.992
PFAVAL	11.799.000.000	14.216.167
PFBCOLOM	58.966.000.000	2.398.945
PFDAVVNDA	3.505.000.000	122.040
PFGRUPSURA	1.274.000.000	80.207
ICOLCAP	5.254.000.000	460.908
BOGOTA	855.000.000	13.915

Jaime Andrés Restrepo  
Subgerente de Riesgo y Metodologías